Acta N° 20 de Fecha 29/SET./2021

RESOLUCIÓN N° -07-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 05/2021 "SERVICIO DE TAXI AÉREO"; ID Nº 392.870. **VISTO:** El Exp. N° 007175/2021, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCO N.º 05/2021 "SERVICIO DE TAXI AÉREO"; ID N° 392.870; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 22 de setiembre de 2021, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13/09/2021, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: **"AEREO TAX S.A."; HELITACTICA S.A.;** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. del C.D. Nº 37 de fecha 19/08/2021), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 314.466 previsto para el Ejercicio Fiscal 2021, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 05/2021 "SERVICIO DE TAXI AÉREO"; ID N° 392.870, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) ADJUDICAR el llamado "Licitación por Concurso de Ofertas**, "SERVICIO DE TAXI AÉREO" ID N° 392.870,** a la firma **AEROTAX S.A.,** con RUC 80020077-2, bajo la modalidad de contrato abierto plurianual, hasta un monto máximo de Gs. 250.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 125.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES) IVA incluido, para la provisión de los Servicios indicados en la planilla que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total
1	Servicio de Taxi Aéreo	Día	Evento	1		
0.1	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor Como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	Hora	Evento	1	7.040.000	7.040.000
0.2	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. PERNOCTE TRIPULACIÓN	Día	Evento	1	759.000	759.000
0.3	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas ?PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE	Día	Evento	1	379.500	379.500
Precio total						8.178.500

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción